ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Primer Comité Técnico Coordinador Convenio “Mujeres Digitales 2024”			
CIUDAD Y FECHA:	Bogotá, 4 de julio de 2024	**HORA INICIO:** 4:00 pm	**HORA FIN:** 05:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Primer Comité Técnico Coordinador Mujeres Digitales 2024-20240704_160901-Grabación de la reunión.mp4	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Dirección General	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Presentación de los integrantes del Comité Técnico Coordinador 2. Contexto y presentación de actividades del convenio 3. Presentación del cronograma por parte de la AHK Colombia 4. Acuerdos y varios			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Dar inicio formal al convenio “Mujeres Digitales 2024” No. CO1.PCCNTR.6409514 suscrito entre el SENA y la Cámara de Industria y Comercio Colombo - Alemana, el cual tiene como objeto: “Aunar esfuerzos entre las partes para la capacitación de aprendices del programa Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software -ADSO del SENA con el propósito de fortalecer la adquisición de competencias complementarias en lenguajes de programación y habilidades blandas.”.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

1. **Presentación de los integrantes del Comité Técnico Coordinador Mujeres Digitales 2024**

• Delegada Cámara de Industria y Comercio Colombo – Alemana (AHK Colombia): Ana Milena Restrepo Jiménez, acompañó Diana Manrique (proyectos AHK Colombia).

• Delegado Dirección de Formación Profesional: Carlos Alberto Velandia Rodríguez.

• Delegada Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas: Iris Lisette Perilla Martínez.

2. **Contexto y presentación de actividades del convenio:**

Iris Perilla realizó un contexto previo de este convenio que tuvo su primera versión en 2020 solamente para un grupo de aprendices de la Regional Distrito Capital y en el que la AHK Colombia participó mediante invitación pública con una Unión Temporal con la Fundación VASED. En 2021, el convenio tuvo un alcance más amplio con impacto en 12 regionales para formar en lenguajes de programación a 120 aprendices.

Señaló que, de las dos versiones anteriores de Mujeres Digitales, se rescataron las lecciones aprendidas y oportunidades de mejora para evitar deserción, para lo cual, en esta versión 2024, se amplió la convocatoria para todos los Centros de Formación que ofrecen el programa Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software – ADSO en modalidad presencial y, con un tiempo prudente para la postulación de las aprendices y la realización de pruebas técnicas para escoger a las 120 aprendices con mejores resultados en dichas pruebas y que cumpla los requisitos detallados en los términos de la convocatoria.



De acuerdo con lo anterior, se aclara que son 80 horas de formación en lenguajes de programación y 14 horas de habilidades blandas.

Además, teniendo en cuenta que en la entidad se le está dando prioridad a la formación presencial, se propuso que este convenio tuviera una movilidad para las 20 aprendices con mejores resultados académicos y asistencia a las sesiones para llevar a cabo una hackathon presencial en Bogotá y otra en Medellín para demostrar los conocimientos adquiridos y como motivación para evitar la deserción. Iris Perilla comentó que este convenio contempla también, el fortalecimiento de habilidades blandas de las aprendices en temas de liderazgo, empoderamiento femenino, presentación de entrevistas, entre otras, para que puedan abrir más oportunidades en el campo laboral una vez finalicen la formación en el SENA.

3. Presentación del cronograma por parte de la AHK Colombia:

Previamente al Comité, se había hecho una preparación conjunta del cronograma en el que se destacaron grandes hitos como: el lanzamiento y cierre de la convocatoria a las aprendices, el inicio de la formación, preparación y realización de las hackathon en Bogotá y Medellín. Con respecto a este tema, Iris Perilla aclaró que esta actividad está planeada y presupuestada desde el Escritorio de Movilidad de aprendices y se hará en ambas ciudades en instalaciones SENA. Carlos Alberto Velandia, manifestó su apoyo para coordinar esta actividad con los Centros de Formación que cumplan con los requerimientos técnicos necesarios. La razón de hacer las hackathon en Bogotá y Medellín, se debe a la presencia de la AHK Colombia en esas dos ciudades lo que permite una coordinación logística más eficiente.

Iris Perilla resaltó la importancia de entregar el informe final a más tardar la primera semana de diciembre de 2024 por directrices internas del área de convenios para alcanzar a realizar los trámites administrativos para el último pago. Con respecto a la presentación de los otros informes preliminares de la ejecución, se irán dando las indicaciones según comunicados del Ministerio de Hacienda para los desembolsos. Finalmente se hizo énfasis en la convocatoria como primer gran hito del convenio:



La convocatoria se envió el día 4 de julio de 2024 con la imagen de referencia junto con los términos de la convocatoria en pdf con hipervínculo en la pieza gráfica. En el documento

relacionado, se encuentra el link de inscripción con la obligación de que las aprendices vinculen su correo institucional para las comunicaciones respectivas, lo que permite evidenciar como primer filtro que están matriculadas en el SENA. Iris Perilla, mencionó que hizo una lista de distribución con los subdirectores de los centros de formación que ofrecen el programa ADSO para que nos apoyen en la difusión de la convocatoria. De todas maneras, como estrategia para tener aprendices comprometidas durante todo el proceso de formación, se dispuso de dos sesiones de preguntas y respuestas sobre la convocatoria para el día 18 de julio de 10:00 am a 11:00 am y de 5:00 a 6:00 pm.

CONCLUSIONES

4. Acuerdos y varios:

Se acordó que las pruebas técnicas se envían a las aprendices luego de la depuración cada tercer día para evitar saturación en la calificación de las pruebas al final de la convocatoria.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
		N.A	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Ana Restrepo	Delegada AHK Colombia	**SI**		
Diana Manrique	Invitada AHK Colombia	**N.A**		
Carlos Velandia	Delegado de la Dirección de Formación Profesional	**SI**		
Iris Perilla	Delegada de la Dirección de Promoción y	**SI**		

	Relaciones Corporativas			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



